

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO
DE MÉXICO

Página:

10

Sección:

Fecha:

05 DIC 2021

#GARCÍA HARFUCH

INTEGRA POLICÍA DE CDMX LABOR DE INVESTIGACIÓN

EN ENTREVISTA CON **EL HERALDO**, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD EXPLICA EL CAMBIO DE PARADIGMA: EL CUERPO YA NO ES SÓLO REACTIVO, AHORA TAMBIÉN INDAGA

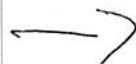
POR CARLOS NAVARRO/

ENTREVISTA

#TRESAÑOSDEGOBIERNO

OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD
CIUDADANA

CAMBIA ALA POLICÍA CON INVESTIGACIÓN





Integra... ②

Página:

10

Sección:

Fecha:

05 DIC 2021

OMAR GARCÍA HARFUCH APUESTA A LA CAPACITACIÓN

POR CARLOS NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El haber sumado las funciones de investigación a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ha sido un cambio de paradigma, aseguró el titular de la dependencia, Omar García Harfuch.

En entrevista con El Heraldo de México, con motivo de los

100

SUJETOS
PELIGRO-
SOS, ATRA-
PADOS.

primeros tres años de la actual administración, el jefe de la policía capitalina afirmó que no querían ser sólo una policía reactiva, atrapando a los delinquentes en flagrancia.

"La principal visión ha sido incorporar las funciones de investigación a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Se oye fácil, pero es una institución que tiene más de 100 años y esta incorporación es un cambio de paradigma total, no queríamos sólo ser una policía reactiva, una policía que estuviera reaccionando y apostarle toda la estrategia de seguridad a ver si el policía en la calle lograba detener a las personas en flagrancia.

"Entonces nuestra princi-

VISIÓN Y EMPEÑO

- Desde marzo de 2020 la SSC cuenta con la facultad de investigar.

- La policía capitalina apoyó en la vacunación contra COVID-19.

CRIMINALES



La policía no se puede confiar y decir 'ya están debilitadas' las organizaciones".

OMAR GARCÍA HARFUCH
TITULAR DE LA SSC

pal visión ha sido incorporar las funciones de investigación a la Secretaría, tener una Policía mucho mejor capacitada y sobre todo una policía con una integridad mucho mayor", explicó el funcionario.

Señaló que en las administraciones pasadas, las estrategias estaban basadas 100 por ciento en la prevención del delito, o sea una policía preventiva.

Ahora, con la facultad de investigación, hay un giro total en la estrategia de seguridad, aseguró García Harfuch.

"Somos más útiles para la Fiscalía General de Justicia, somos más útiles para la ciudadanía. La prevención es muy importante para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, más del 90 por ciento de nuestro personal es preventivo, pero ese porcentaje que tenemos de inteligencia e investigación, junto con nuestros compañeros

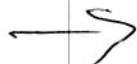
de operación policial, tránsito, participación ciudadana, está haciendo la diferencia", dijo.

García Harfuch explicó que hoy la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación cuenta con personal que ya tenía formación en la materia, mientras que algunos elementos de operación policial han tenido capacitación, pero sobre la marcha.

"Con los mandos de operación policial, ellos ya saben cuando hay un homicidio doloso, un lesionado por arma de fuego, un robo de vehículo con violencia, ya saben qué buscar. Por ejemplo, no sólo buscan las cámaras del C5, van a cada una de las cámaras privadas, saben qué buscar, ya tienen principios de investigación", señaló.

Otro de los factores que ha generado un apoyo en cuanto a denuncias ha sido la cercanía que han logrado con la población, a través de programas.

"Hemos recibido muchas denuncias, mucha confianza, esa Subsecretaría (de Participación Ciudadana) nos permite tener una cara mucho más amable de la policía y más cercana a las personas donde hay cualquier cantidad de personas que se expresan denunciando, dándonos información o haciéndonos ver el diagnóstico ciudadano", señaló el secretario. ①





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Integra... (3)

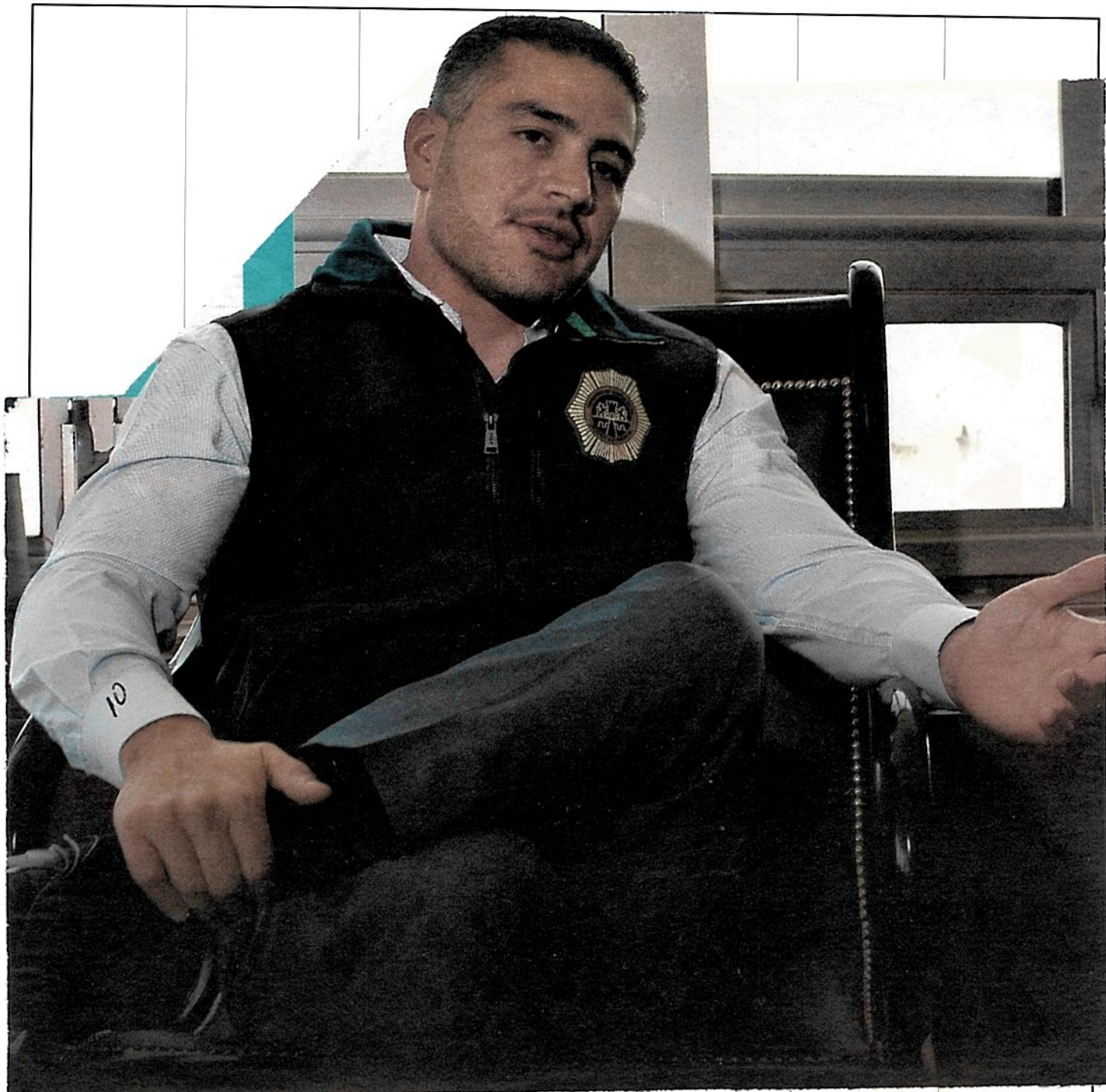
Página:

10

Sección:

Fecha:

05 DIC 2021





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

16

Sección:

Fecha:

05 DIC 2021



278 PROFESIONALES DE LA PBI

Emotiva graduación

ALBERTO JIMÉNEZ

De ellos 204 hombres y 74 mujeres
de las seis generaciones concluidas

Tras concluir satisfactoriamente el curso de formación, 278 cadetes se graduaron de las instalaciones del Centro de Formación y Desarrollo Policial de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, donde se llevó a cabo la ceremonia de las generaciones 175, 176, 177, 178, 179 y 180.

El evento fue presidido por el director general de la PBI, comisario jefe Elpidio de la Cruz Contreras, quien les dio la bienvenida a la Institución y mencionó "que recién se cumplieron 80 años de brindar servicios de seguridad a empresas privadas y a dependencias de gobierno".

También les recordó que "existe una



Ante los cadetes y mandos, el comisario Elpidio de la Cruz reiteró su compromiso con las empresas y sociedad /CORTESÍA: SSC CDMX

gran confianza en los servicios de seguridad que prestamos, porque estamos comprometidos con la preservación y el cuidado del patrimonio y la integridad de la personas y empresas que nos contratan". Ante los 278 cadetes (74 mujeres y 204 hombres), mandos de la PBI e integrantes de la Banda de Guerra, el Comisario El-

pidio de la Cruz reiteró su compromiso de trabajar juntos en el fortalecimiento de los valores rectores de la corporación; disciplina, honestidad y lealtad.

En su participación, el director de Desarrollo Policial de la Policía Bancaria e Industrial, Comisario Jefe Oswaldo Cantellano Ledezma, señaló que "es un orgullo



Para señalar el término de su preparación inicial arrojaron los kepis al aire



Extremas pruebas pasaron antes de cumplir cabalmente con los requisitos para el desempeño como PBI's
/CORTESÍA: SSC CDMX

para el Centro de Formación ver nuevas generaciones graduarse; ustedes han recibido más de mil horas en formación y ahora toca alistarse en las calles. Que este sea el inicio fructífero de sus carreras y sus familias".

Los nuevos integrantes de la PBI recibieron el curso básico policial, habilidades policiales, así como la instrucción de los servicios de seguridad intramuros, custodia de valores, entre otros.

Además, participaron en los dispositivos de seguridad y vigilancia de los eventos "Corona Capital" y "Flow Fest", que les permitió adquirir experiencia y tener contacto con la ciudadanía.

Como símbolo de identidad y pertenencia, los 278 nuevos policías entonaron la marcha de la Policía Bancaria e Industrial, y realizaron la ceremonia de honores a nuestro lábaro patrio, así como el Himno de la Policía de la Ciudad de México, que fue entonado por la Orquesta Sinfónica de la SSC.

En dicho evento también se contó con la presencia del director Operativo de la PBI, comisario jefe Noé Castillo Pérez; el subdirector Operativo, comisario maestro Roberto Darán; el Jefe del Departamento de Selección y Formación del Centro de Formación y Desarrollo Policial, Inspector Jefe Rubén Zambrano Rodríguez, así como mandos de la Corporación.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

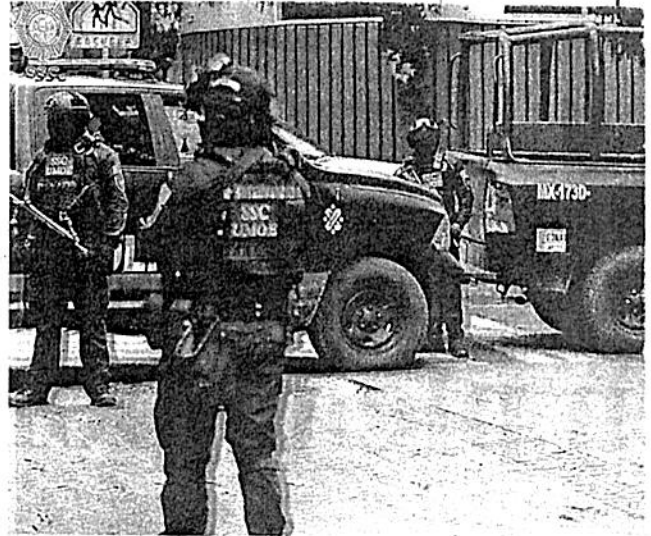
12

Sección:

Fecha:

05 DIC 2021

También
fueron
decomisa-
das com-
putadoras,
terminales
de tarjetas
bancarias
y docu-
mentación
diversa
/CORTESÍA:
SSC CDMX



Los operativos están relacionados con la captura de dos colombianos, real-
das el pasado 1 de diciembre /CORTESÍA: SSC CDMX

OPERATIVOS DE SSC EN TRES ALCALDÍAS

Aseguran 4 mdp, 7 mil dólares y presunta droga

ALBERTO JIMÉNEZ

Elementos de la policía capitalina catearon domicilios en las demarcaciones Miguel Hidalgo, Cuajimalpa y Álvaro Obregón

En relación con una detención realizada el pasado 1 de diciembre durante la cual capturaron a dos ciudadanos colombianos en posesión de varias bolsas con aparente droga y equipos de telefonía móvil, policías de la Secretaría de Seguri-

dad Ciudadana (SSC) capitalina ejecutaron tres órdenes de cateo en inmuebles de las alcaldías Miguel Hidalgo, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Como resultado de las acciones coordinadas y los trabajos de investigación de gabinete y campo, los efectivos identificaron inmuebles posiblemente relacionados con un grupo delictivo dedicado a la distribución y venta de drogas, así como al uso de recursos al parecer de procedencia ilícita.

Los datos de prueba obtenidos fueron otorgados por los oficiales de la SSC a un agente del Ministerio Público, quien los presentó a un juez de Control para soli-

Se identi-
ficaron
inmuebles
posible-
mente
relaciona-
dos con la
distribu-
ción y
venta de
drogas
/CORTESÍA:
SSC CDMX

-8



Los inmuebles fueron sellados y resguardados y el resto de lo hallado presentado ante el MP; no hubo detenidos

citar las órdenes de cateo correspondientes; una vez liberadas las diligencias ministeriales, se realizó un despliegue de operativos.

Los policías de la SSC se dirigieron a los inmuebles ubicados en avenida Prolongación Paseo de la Reforma, colonia Zedec Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón; otro en

la vía Santa Fe, colonia Contadero, alcaldía Cuajimalpa de Morelos; y uno más en calle Lamartine, colonia Polanco V Sección, alcaldía Miguel Hidalgo.

Con apego al protocolo de actuación policial, a todos los inmuebles se les realizó una inspección preventiva, tras la cual hallaron alrededor de 4 millones de pesos, 7 mil dólares y cinco sobres amarillos con otra cantidad de dinero en efectivo.

Además, aseguraron aproximadamente 79 dosis de un polvo blanco y dos bolsas con una sustancia sólida, ambos con las características propias de la cocaína; dos bolsas más con una yerba verde parecida a la marihuana a granel, 50 dosis con el mismo vegetal, así como diecisiete computadoras portátiles, dos computadoras de escritorio, ocho terminales de tarjetas bancarias y documentación diversa.

Por lo anterior, los inmuebles fueron sellados y resguardados por oficiales de la SSC y llevaron los objetos asegurados ante el agente del Ministerio Público, quien continuará con las investigaciones correspondientes.



Entre lo decomisado había presuntamente cocaína y bolsas con una yerba verde parecida a la marihuana
/CORTESÍA: SSC CDMX



EN XOCHIMILCO

SACAN JUGO AGRIO

DISCUTEN PADRE E HIJOS CON UN PAR QUE CRUZABA SU TERRENO, PERO ESTOS ANDABAN ARMADOS

SAMUEL LUNA

CIUDAD DE MÉXICO.- David y Alberto, padre e hijo, fueron asesinados a punta de escopeta en su campo de limones.

La tarde de ayer, Alberto, de 25 años de edad, trabajaba su huerta junto con su padre, de 58 años, y su hermano, de 18, ubicada en la Avenida de las Torres y la calle Eucalipto, Colonia Tlaxopan, Alcaldía Xochimilco.

Para las 13:30 horas, un hombre de 50 años y un menor de 14, intentaron atravesar el terreno, ya que en este hay un sendero que conecta con otra calle y que habitualmente es usado por colonos.

Al verlos caminar por ahí, Alberto les solicitó que regresaran, ya que podían dañar los árboles de limón.

Ante esto los sujetos mostraron una actitud agresiva y comenzaron a discutir.

Entonces, el adulto sacó una escopeta y disparó contra David, mientras que el menor de edad se fue con un picahielos en mano contra Alberto y su hermano.

Al percatarse del ataque, una tercera hija de David, quien se encontraba en su casa dentro de la propiedad, llamó a la Policía. En ese momento, se escuchó una segunda detonación y los agresores, escaparon.

Los agentes que llegaron encontraron a David, Alberto y su hermano sobre la terracería.

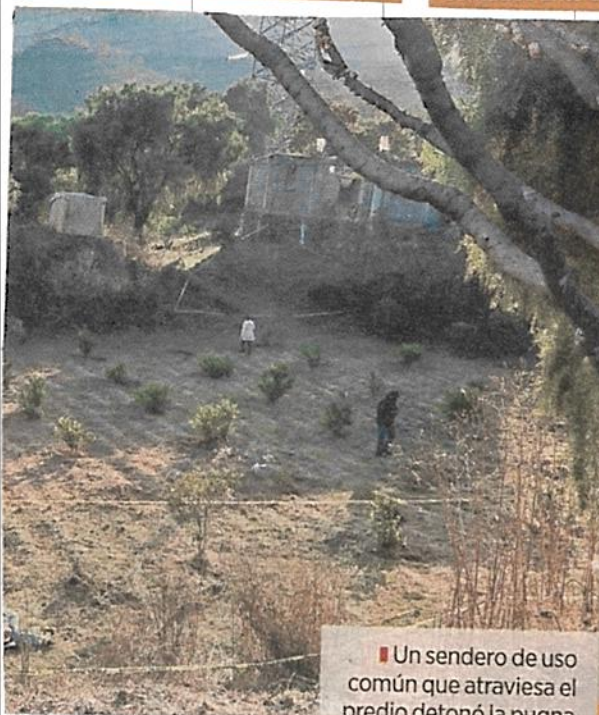
Paramédicos del ERUM también se presentaron, pero determinaron el deceso de David y Alberto; mientras que el adolescente fue llevado al hospital por una lesión por el picahielo a la altura del pecho.

Una vez que los uniformados

obtuvieron la descripción de los agresores, comenzaron a buscarlos por la zona.

Tras dar con ellos y marcarle el alto, estos intentaron huir, pero sin éxito.

Al hacerles una revisión, les hallaron el picahielo y la escopeta tipo camuflaje, con las que habían asesinado al padre e hijo, por lo que fueron presentados ante el Ministerio público.



■ Un sendero de uso común que atraviesa el predio detonó la pugna.

Cosecha de terror

El doble homicidio se registró en un campo ubicado en la Colonia Tlaxopan, cerca de la salida a Cuernavaca.



XOCHIMILCO



Según me dijeron, se pelearon porque el dueño del terreno, ya no quiere dejar pasar a nadie por el sendero, que es usado por todos y hasta esta marcado. De repente empezó a decir que ya no podían pasar, que ese era su terreno y debían darle la vuelta".

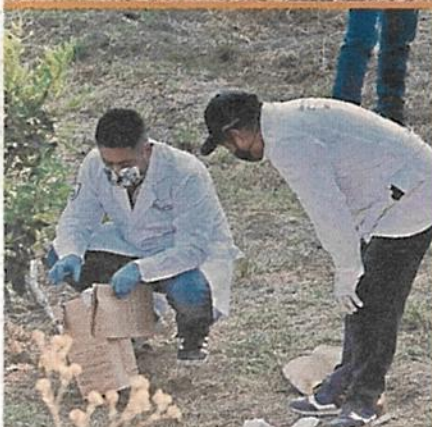
Vecina de la zona



■ Los cuerpos quedaron entre los sembradíos de limón.



■ Dos sujetos fueron detenidos, uno de ellos menor de edad.



■ Peritos tomaron evidencias en la escena acordonada.



■ Los policías incautaron una escopeta y un picahielos.





XOCHIMILCO SIGUE EN LLAMAS

PELEAN A MUERTE POR TERRENITO

A pesar de que dos familias han tratado de llegar a un acuerdo, ya empezó a correr la sangre

REDACCIÓN

Dos hombres fueron asesinados a tiros en la colonia Tlaxopan, perímetro de la alcaldía Xochimilco, al parecer en medio de una disputa por un terreno.

Ambos se encontraban en un predio rústico de la avenida Las Torres, cerca de la zona conocida como La Noria, situado cerca de la salida a Cuernavaca.

Hacia las dos de la tarde, sus familiares se sobresaltaron al escuchar disparos, cuando salieron encontraron a los dos tendidos en diferentes partes del terreno con he-

EL DATO

ZONA DE PELIGRO

Xochimilco, junto a Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac, está en la cima de asaltos callejeros en la CDMX, según datos para 2020 del INEGI, con 20 mil incidentes por cada 100 mil habitantes.

ridas de bala; aunque hicieron llamados a la línea de emergencia, cuando los socorristas llegaron ambas personas habían muerto.

Los familiares de las víctimas, cuyo nombres no se divulgaron, informaron que había diferencias con otros comuneros porque en el terreno había una brecha que separaba dos predios y, pese al diálogo y negociaciones, no se había llegado a un acuerdo para su uso.

De ahí comenzaron los problemas que desembocaron en el enfrentamiento de esta tarde y la muerte de los dos hombres.

Versiones preliminares indican que se detuvo a dos presuntos participantes en el ataque, quienes fueron presentados ante la agencia del Ministerio Público para abrir la investigación por el delito de homicidio doloso.



PÁNICO EN BAILE

Balea narco a antiguo rival en Xochimilco

IGNACIO RAMÍREZ

Un presunto narcomenudista conocido como "El Checo Pérez" habría asesinado a un viejo enemigo durante un baile realizado en la Colonia Xalcotan, perímetro de Xochimilco.

La noche del viernes Hiram, de 28 años, y su novia acudieron a un baile realizado en un predio ubicado en el 299 del Camino a Nativitas. El evento llamado "Golpe a golpe" inició hacia las 20:00 horas y concluyó casi al amanecer.

Mientras la pareja ingería bebidas embriagantes en la zona 'VIP', al sitio arribó un grupo de hombres y mujeres, entre ellos, un sujeto identificado como Sergio Pérez Santiago, presunto narcomenudista de la zona.

Cuatro años atrás, Hiram y "El Checo" tuvieron un altercado, en el que el primero fue despojado de su teléfono celular, pero no presentó la denuncia. Al encontrarse se suscitó una riña.

Aunque en el anuncio del evento se aseguraba que habría "cateo obligatorio" en el acceso, "El Checo" ingresó un arma de fuego con la que disparó a su rival mientras la gente huía del sitio.



TERMINÓ EN BALBUENA

Franelero sufre lesión por una bala perdida

Después de pasar a casa
por una chamarra, el
proyectil dio en su cabeza

REDACCIÓN

Un franelero que trabaja en la colonia Agrícola, en Iztacalco, fue herido en la cabeza por una bala perdida cuando salía de su casa para volver al trabajo, la noche de este viernes.

Israel Amaro, de 32 años, conocido como "El Moreno", fue internado en el hospital de Balbuena a causa de la herida que sufrió en la cabeza por el impacto del proyectil.

Su esposa, Nancy Ivonne Zapién, dijo que "El Moreno" fue a su casa por la noche en busca de una chamarra y avisó que volvería al trabajo, pero repentinamente escucharon un disparo dentro de la casa.

Al salir para averiguar qué pasaba, observó al hombre sentado y aturdido con una lesión en la frente, sangrando, sin saber qué había ocurrido.

El médico de turno del hospital Balbuena, de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, indicó que debían operarlo ya que la lesión fracturó el cráneo de "El Moreno" y provocó exposición de la masa encefálica, lesión que debía atenderse a la brevedad.



Se llevan celulares, lana, coche, y le regalan balazo

IGNACIO RAMÍREZ

Un guardia de seguridad privada fue herido en la colonia San Felipe de Jesús, alcaldía Gustavo A. Madero, por tres asaltantes que se llevaron su auto y pertenencias y las de sus hijos.

Cerca de la medianoche del viernes, Alejandro Marín, de 57 años, vecino de Valle de Aragón, fue a recoger a su cuñada porque tenían planeado viajar a Chinconcuac, en el Estado de México.

Al llegar a la calle Talpa, manzana 229, una calle con poca iluminación nocturna, bajó de su auto Volkswagen Gol gris, placas 290- YVZ, para tocar, pero no se dio cuenta que dos sujetos, de aproximadamente 35 años, según dijo después, llegaron por atrás y se acercaron al auto.

Entre insultos y amenazando con un arma a sus dos hijos que estaban dentro del carro, exigieron que les entregaran las llaves del auto, teléfonos y carteras; uno de sus hijos trató de resistirse al robo y el asaltante respondió disparando su arma, provocando una lesión a Alejandro.

Tras el ataque, todos bajaron del auto y los ladrones arrancaron sin que nadie pudiera detenerlos.

La víctima fue llevada por socorristas al hospital Gregorio Salas para atenderlo por una herida en el muslo derecho con orificio de salida.

“

Con palabras altisonantes, abre la puerta y les indica que entreguen las llaves del auto y lo que tengan de valor”

Policía
Primer informe



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL GRÁFICO

Página:

6

Sección:

A

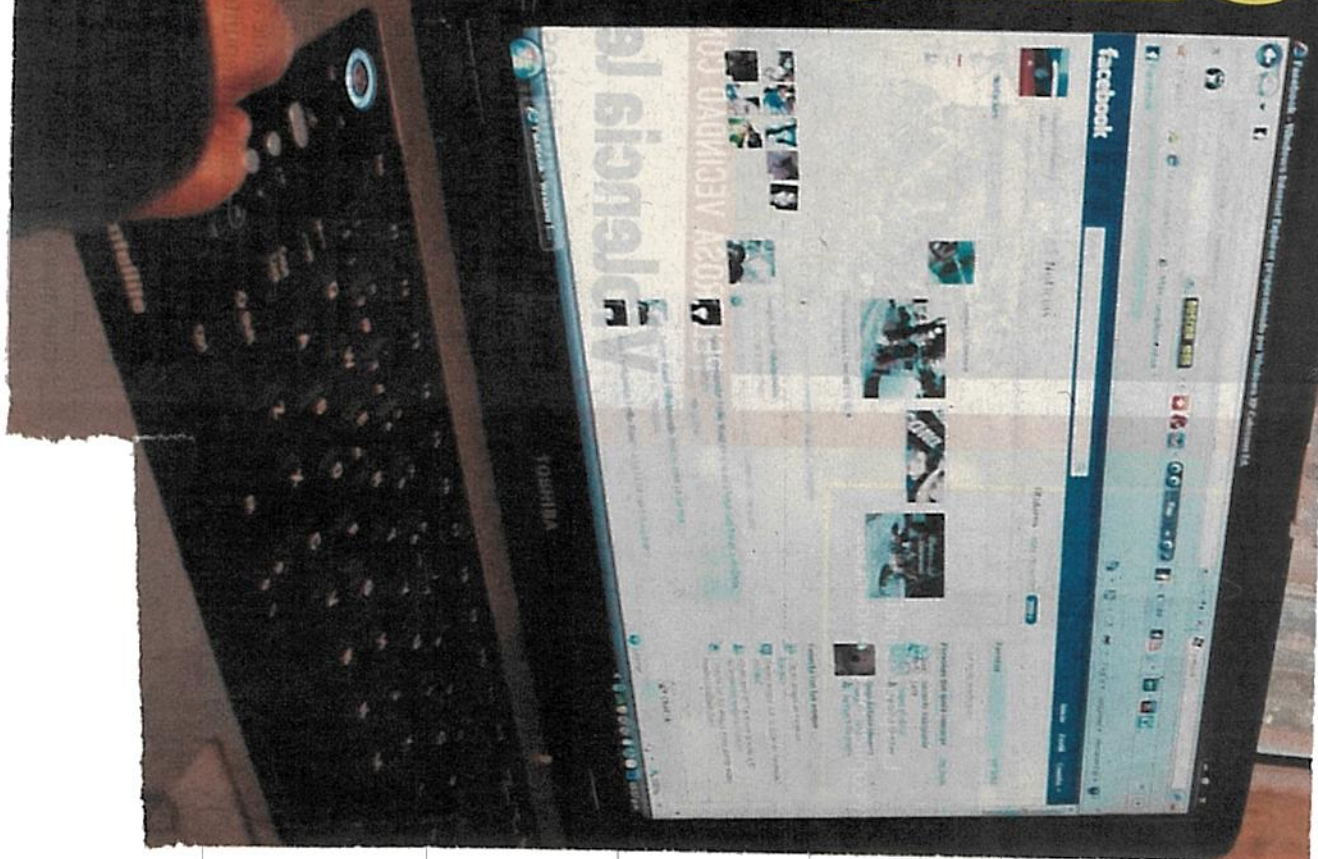
Fecha:

05 DIC 2021

(1)

AUMENTA ROBO DE IDENTIDAD

IMPOSTORES





Expertos denuncian vacío legal ante aumento de ciberdelitos; Karla fue suplantada en redes y nadie la ayudó

KARLA RODRÍGUEZ

En el país existe un vacío legal en cuanto a los delitos cibernéticos debido a dos razones: la primera es porque son métodos nuevos, que van cambiando su forma de llevarse a cabo y, segundo, porque primero tienen que existir cierto número de acontecimientos sociales en los que coincidan pruebas y hechos para poder litigar en materia penal.

Así lo señaló Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), quien agregó que en México las autoridades se están quedando atrás ante estos ciberdelinquentes, que cada vez encuentran maneras diferentes para delinquir.

“Lo que han hecho recientemente es suplantar identidades, van desde clonar cuentas de WhatsApp hasta la suplantación de identidad en redes sociales”.

Es el caso de los delitos de suplantación de identidad en redes sociales como Instagram, con la finalidad de vender contenido íntimo en páginas como OnlyFans y Top Fans, en estas plataformas muchas jóvenes han denunciado que se crearon cuentas falsas con su información, como

nombre, un nickname similar al que ellas usan y sus fotos.

A una cantidad cada vez más grande de mujeres les ha pasado; sin embargo, no todas acuden a las autoridades para denunciar.

DESPROTEGIDA. Karla, una joven de 24 años que fue víctima de este tipo de “phishing” y usurpación de identidad. Ella tuvo la oportunidad de contactar a la policía cibernética; sin embargo, la respuesta que recibió fue que debido a que su vida no corría peligro y que en realidad no se estaba difundiendo contenido de ella no podían hacer algo para dar de baja la cuenta falsa.

“Me sentí un poco decepcionada porque ni Instagram ni la policía cibernética me pudieron ayudar. Me preocupa un poco que está la cuenta activa, si alguien me pide mi cuenta para seguirme, encuentran esa y me da pena, también me preocupa que hagan mal uso de la cuenta y la gente defraudada llegue a mí, son muchas cosas”, detalló.

Ante esto de inmediato avisó a sus contactos para que no hicieran caso o fueran víctimas de delitos y extorsión, también quitó sus datos personales de la cuenta y la reportó.

“Es preocupante también porque he visto que le está pasando a muchas personas, en especial a mujeres. Primero fue mi prima, luego yo”.

Karla



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
EDICIÓN DE MÉXICO

Página:

20

Sección:

cd

Fecha:

105 DIC 2021



COMBUSTIONA AUTO EN LA BJ

El incendio de un vehículo en la Calle Juan Escutia, Colonia San Simón, provocó la movilización de vulcanos ayer por la tarde. "Se quemó un automóvil; procedimos a extinguir el incendio y restablecer la vialidad", informó el Cuerpo de Bomberos, a través de su cuenta de Twitter.

FGJCDMX



Descartan adhesión de Horcasitas a acuerdo

IVÁN SOSA

La propuesta del ex director del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, de adherirse al acuerdo reparatorio entre Grupo Carso y las víctimas del colapso de la Línea 12 del Metro es improcedente, expuso la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Previo a una audiencia realizada el viernes, Horcasitas solicitó adherirse a dicho acuerdo, con el objetivo de que su proceso fuera cancelado.

“Si existe un acuerdo reparatorio, manifiesto mi voluntad de adherirme al mismo y, por ende, mi defensa solicitará la cancelación del proceso, que tiene más tintes políticos que judiciales”, planteó el ex funcionario.

Ayer, la Fiscal Ernestina Godoy descartó que la adhesión fuera posible.

“Los acuerdos reparatorios tienen sus propias características y uno de los elementos que incluso se establece como cláusula, es que son acuerdos entre partes”, explicó Godoy.

“El tema es que la defensa está queriendo que ese acuerdo reparatorio entre dos partes le beneficie, no puede ser eso”.

El vocero de la FGJ, Ulises Lara, detalló horas más tarde que la petición de Hor-

casitas había sido rechazada.

“Les fue negado por el juez, quien señaló que el Ministerio Público había cumplido con su mandato y ordenó que no se integre a la carpeta dicho acuerdo reparatorio, así como que se mantenga su confidencialidad”, indicó.

El vocero añadió que, para otorgar un acceso más expedito a la justicia, la FGJ solicitará que la audiencia sea reagendada, luego de que el viernes fue diferida para marzo.

Hasta ahora no han sido solicitadas órdenes de aprehensión contra los imputados por el colapso, precisó.

Ponen pausa

La audiencia por el caso fue aplazada.

2

veces ha esquivado
Horcasitas el proceso.

3

meses fue pospuesta
la audiencia.



FGJ defiende acuerdo reparatorio por L12

Se mantendrá
confidencialidad del
documento; pedirá
reagendar audiencia

10 MET

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por determinación del juez de Control, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina mantendrá confidencial, y no incluirá en el expediente, el acuerdo reparatorio por el colapso de la Línea 12 firmado por el Gobierno de la Ciudad de México y el consorcio constructor liderado

por Carso, debido a que no perjudica el proceso judicial en contra de 10 exfuncionarios.

Por ello, solicitará al Poder Judicial local reagendar la audiencia inicial para que se realice antes del 7 de marzo de 2022, informó el vocero de la institución, Ulises Lara López.

En un mensaje a medios, el vocero señaló que el acuerdo sí se firmó con la empresa y el gobierno de la capital. Por la mañana, la fiscal Ernestina Godoy aseguró que el convenio no era con la administración capitalina y que estaba en desacuerdo que el juez difiriera la audiencia.

Más tarde, Lara comentó que

10

EXFUNCIONARIOS

son indagados por autoridades por el colapso de una trabe de la Línea 12 del Metro el 3 de mayo.



las asesorías privadas y defensas de imputados tienen conocimiento de que un acuerdo reparatorio es información reservada por las partes que intervienen, y pese a ello, solicitaron recursos de revocación para obtener copia del documento y beneficiarse.

“Alegaron, además, que dicho acuerdo favorecía a todos los imputados, solicitaron el recurso de revocación para obtener copia del propio acuerdo reparatorio y pidieron se impusiera una multa al Ministerio Público por incumplimiento. Sin embargo, todo lo

Ulises Lara informó que se solicitará reagendar la audiencia inicial para que se realice antes del 7 de marzo de 2022.

anterior les fue negado por el juez, quien señaló que el MP había cumplido con su mandato y ordenó que no se integre a la carpeta dicho acuerdo reparatorio, así como que se mantenga su confidencialidad”, refirió Lara.

El viernes, los abogados defensores de las víctimas e implicados acusaron que las autoridades no han querido dar a conocer las cláusulas del acuerdo y que había sido incluido en el expediente CI-FICUH/STCMP/UI-3 C/D/00045/05-2021 y su acumulada CI-FITLH/UAT-TLH-1/UI-IS/D/00631/05-2021.

También se anexó una foja en donde Carso estipula que “no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la Línea 12 del Metro”. ●



ELBA MÓNICA BRAVO Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) solicitará al Poder Judicial que se reagende para antes del 7 de marzo de 2022 la audiencia de imputación en contra de 10 servidores públicos, personas físicas y representantes legales como presuntos responsables del colapso de una trabe entre las estaciones Tezonco y Olivos de la línea 12 del Metro, la noche del 3 de mayo, donde perecieron 26 personas.

Ello, con el propósito de que la impartición de justicia sea pronta y expedita, refirió la dependencia, y defendió la confidencialidad del acuerdo entre el gobierno local y representantes de la empresa Carso Infraestructura y Construcción SA para la reparación del daño, el cual no formará parte de la carpeta de investigación de 59 tomos.

Pedirá FGJ reagendar antes del 7 de marzo audiencia sobre L12

En alusión al ex director de Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, y su abogado, Gabriel Regino, reveló que el juez de control recibió de una de las defensas la solicitud de suspensión del proceso judicial y que su representado se beneficiara del acuerdo reparatorio.

Los representantes legales de las víctimas, añadió, "alegaron que dicho acuerdo favorecía a todos los imputados, solicitaron el recurso de revocación para obtener copia del acuerdo reparatorio y pidieron que se impusiera una multa al Ministerio Público por incumplimiento.

Sin embargo, todo lo anterior les fue negado por el juez, quien señaló que el Ministerio Público había cumplido con su mandato y ordenó que no se integre a la car-

peta dicho acuerdo, así como que se mantenga su confidencialidad.

Apuntó que no ha solicitado órdenes de aprehensión contra ninguno de los señalados porque "se ha cuidado el debido proceso y se han celebrado diversas reuniones bilaterales con las partes y sus defensas para construir acuerdos".

Por la mañana, al manifestar su desacuerdo por el nuevo aplazamiento de la audiencia, la fiscal Ernestina Godoy afirmó que es inviable la petición de la defensa de las víctimas de dar a conocer el acuerdo compensatorio que se convino con la empresa Carso, pues hay una regulación que establece que sólo es entre las partes y no puede ser utilizado para un juicio, como tampoco puede beneficiar a terceros.



Pide FGJ acelerar proceso a imputados en Línea Dorada

ALBERTO JIMÉNEZ

7 MET

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) solicitó al Juez que lleva el proceso judicial de los imputados por los sucesos ocurridos en un segmento del tramo elevado de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), que la próxima audiencia sea antes del 7 de marzo como está programada.

De acuerdo con lo anterior, el vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara, en conferencia de prensa señaló que es para acelerar el proceso. "Es importante señalar que, hasta el momento, la Fiscalía no ha solicitado órdenes de aprehensión contra

En el Sistema Penal Acusatorio, tratándose de delitos culposos, existe la posibilidad del Acuerdo Reparatorio Integral para Víctimas

ninguno de los imputados; se ha cuidado el debido proceso y se han celebrado diversas reuniones bilaterales con las partes y sus defensas para construir acuerdos" y resolver de mejor manera, indicó.

La nueva fecha de audiencia, fijada para el mes de marzo de 2022, es una decisión estrictamente del Juez, sin embar-

go, la Fiscalía solicitará se reagende, a efecto de que el acceso a la justicia sea pronto y expedito.

Por otro lado, destacó que el acuerdo reparatorio al que llegó el Gobierno de la Ciudad con la constructora CICSA es confidencial porque así lo determinó el juez; lo anterior luego de las quejas de los abogados defensores de las víctimas, que buscaban conocerlo.

Dio a conocer que los trabajos ministeriales y periciales permitieron imputar a servidores públicos, personas físicas y representantes legales, como probables responsables de los hechos, por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad, todas culposas.

A la audiencia, fueron citadas por el Tribunal diez personas, de las cuales asistieron nueve. Todo lo anterior, guardando el respeto al debido proceso y la protección de datos personales.



La nueva fecha es marzo de 2022, pero la Fiscalía pedirá se reagende, a efecto se dé una justicia pronta y expedita /CORTESÍA: FGJ CDMX



CASO LÍNEA 12

Fiscalía solicitará adelantar audiencia

CLAUDIA MENDOZA

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) solicitará al juez que lleva el proceso judicial de los imputados por el caso de la Línea 12 de Metro, que la próxima audiencia sea antes del 7 de marzo como está programada.

El vocero de la FGJCM, Ulises Lara, en conferencia de prensa señaló que es para acelerar el proceso y, además, destacó que no es posible la petición de los abogados defensores de las víctimas que quieren que se dé a conocer el acuerdo reparatorio que tuvo el Gobierno de la ciudad con la constructora CICSA, porque es confidencial, y así lo determinó el juez.

"No obstante que las defensas tenían acceso a la carpeta de investigación, con conocimiento pleno de que un acuerdo reparatorio es información reservada para las partes intervinientes, que puede construirse por separado o por cada una de las partes con las víctimas y que no hay correlación entre cada uno de dichos acuerdos, una de las defensas solicitó el sobreseimiento; es decir, la suspensión del proceso judicial y que su representado se beneficiara del acuerdo existente.

"Alegaron, además, que dicho acuerdo favorecía a todos los imputados, solicitaron el recurso de revocación para obtener copia del propio acuerdo reparatorio y pidieron se impusiera una multa al Ministerio Público por incumplimiento. Sin embargo, todo lo anterior, les fue negado por el juez, quien señaló que el Ministerio Público había cumplido con su mandato y ordenó que no se integre a la carpeta dicho acuerdo reparatorio, así como que se mantenga su confidencialidad".



Una de las víctimas (derecha) se presentó ayer a la audiencia

No se puede dar a conocer el acuerdo reparatorio con la empresa CICSA porque es confidencial, dice la Fiscalía

tados, solicitaron el recurso de revocación para obtener copia del propio acuerdo reparatorio y pidieron se impusiera una multa al Ministerio Público por incumplimiento. Sin embargo, todo lo anterior, les fue negado por el juez, quien señaló que el Ministerio Público había cumplido con su mandato y ordenó que no se integre a la carpeta dicho acuerdo reparatorio, así como que se mantenga su confidencialidad".

ratorio, así como que se mantenga su confidencialidad".

Recordó que el Gobierno local y la constructora firmaron un acuerdo que cubre la reparación y reforzamiento, no sólo del segmento colapsado, sino del total del tramo elevado, desde la estación Tezonco hasta la terminal Tláhuac.

Además dijo que se han mantenido reuniones para llegar a un acuerdo reparatorio con las víctimas directas e indirectas (fallecidos, lesionados y núcleos familiares).

Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro de la L12, aceptó llegar a un acuerdo reparatorio en este proceso.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Página:

20

Sección:

Com

Fecha:

05 DIC 2021

FISCALÍA

Pedirán reagendar la audiencia sobre la L12

POR WENDY ROA

wendy.roa@gtmm.com.mx

20/12/21

La Fiscalía General de Justicia capitalina informó que solicitará se reagende la audiencia sobre el caso de la Línea 12, la cual fue diferida este viernes por un juez de Control, quien determinó que primero se debe resolver el recurso de revocación interpuesto por los abogados de los afectados.



Hay defensas ahí que están pidiendo una serie de situaciones que, desde nuestro punto de vista, no son viables, pero estaremos hablando con el Tribunal."

ERNESTINA GODOY

FISCAL DE LA CDMX

"La Fiscalía solicitará se reagende a efecto de que el acceso a la justicia sea pronto y expedito. Como el propio Sistema de Justicia Penal Acusatorio lo establece, esta Fiscalía se ha apegado al principio de Justicia Restaurativa, el cual privilegia la reparación del daño que ya está en marcha

con la reconstrucción del tramo afectado de la Línea 12", expuso Ulises Lara, vocero de la dependencia.

Por su parte, la fiscal Ernestina Godoy dijo estar en desacuerdo con la determinación tomada por el juzgador.

"No es un acuerdo con el gobierno, porque al parecer

así lo consigna la prensa, que por acuerdo con el gobierno no se pospuso. No, no es así. Son decisiones que se toman en los tribunales. Hay defensas ahí que están pidiendo una serie de situaciones que, desde nuestro punto de vista, no son viables, pero estaremos hablando con el Tribunal", detalló.

Con relación a la solicitud de que se dé a conocer el acuerdo reparatorio que el gobierno capitalino firmó con las empresas constructoras, Godoy sostuvo que no es posible, ya que se trata de un tema que por Ley sólo compete a las partes involucradas y no puede ser utilizado para un juicio.



EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

www.excelsior.com.mx

20

Sección:

Com

Fecha:

05 DIC 2021

Buscan trata y pornografía infantil. La Fiscalía General de la República y la alcaldía de Cuahitémoc realizaron ayer un operativo en cinco hoteles de la demarcación con el objetivo de inhibir la trata de personas, la pornografía infantil y la venta de droga en estos lugares. Las autoridades revisaron el Hotel La Fuente y Polly, en la Guerrero, así como el Ibero, Miño y Mazoy en Buenavista.